



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 168/2019

Bahía Blanca, 10 de mayo de 2019

VISTO:

El contenido de la Resolución DDCCS 021/19, mediante la cual se designa a la Mg. Sara Leonor Mercado (Leg 12183) como Directora de la “Especialización en Cuidados Enfermeros para el Niño y Adolescente en Estado Crítico” del Departamento de Ciencias de la Salud.

Y CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Estudios de Posgrados Profesionales establece que el Comité Académico de Dirección tiene por función elegir de entre sus miembros al Director de la carrera y proponer su designación al Consejo Departamental responsable;

Que la Mg. Sara Leonor Mercado ha participado como autora del Proyecto de Creación de la carrera de posgrado “Especialización en Cuidados Enfermeros para el Niño y Adolescente en Estado Crítico”;

Que la Mg. Sara Leonor Mercado cuenta con antecedentes docentes y de gestión en ámbitos académicos y producción científica desarrollada en relación a la especificidad de la carrera que se está presentando;

Lo aprobado en sesión plenaria el 8 de mayo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Ratificar la Resolución DDCCS 021/19 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º: Comuníquese a los interesados y cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADRI
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD